

Ingresos por intereses		\$	15,334
Gastos por intereses			5,292
Resultado por posición monetaria neto (margen financiero)			0
MARGEN FINANCIERO		\$	10,042
Estimación preventiva para riesgos crediticios (NOTA 2)			1,792
MARGEN FINANCIERO AJUSTADO POR RIESGOS CREDITICIOS		\$	8,250
Comisiones y tarifas cobradas	\$	5,937	
Comisiones y tarifas pagadas		377	
Resultado por intermediación		0	
Otros ingresos (egresos) de la operación		5,117	
Gastos de administración y promoción		18,783	\$ 8,106
RESULTADO DE LA OPERACIÓN			145
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos			0
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS A LA UTILIDAD			145
Impuestos a la utilidad causados	\$	0	
Impuestos a la utilidad diferidos (netos)		0	0
RESULTADO ANTES DE OPERACIONES DISCONTINUADAS			145
Operaciones discontinuadas			0
RESULTADO NETO			145

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

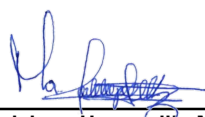
"El presente estado de resultados se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Entidades de Ahorro y Crédito Popular, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 117 primer párrafo de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Entidad durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

Paso Seguro se apego a los criterios contables especiales emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores los días 01 y 22 de abril del 2020, a fin de mitigar el efecto referente a la contingencia sanitaria por Covid-19, por lo que los presentes estados financieros ya contiene los efectos contables por dicha aplicación. El efecto de no utilizar los criterios contables especiales referidos, el registro en las estimaciones preventivas para riesgos crediticios, al cierre de DICIEMBRE de 2023 hubiera sido de \$1,792 en lugar de los \$1,792 presentado en el presente estado de resultados.

Las notas adjuntas a los Estados Financieros son parte integrante de este Estado.


 Carlos Gustavo Vallejo Horta.
Gerente General


 María Guadalupe Hermosillo Martínez.
Contadora General

PASO SEGURO CREANDO FUTURO SA DE CV SFP

NIVEL DE OPERACION I

ESTANCIEROS 117 COL. VALLE DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP. 37150

ESTADO DE VARIACIÓN EN EL CAPITAL CONTABLE DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)

CONCEPTO	CAPITAL CONTRIBUIDO					CAPITAL GANADO						TOTAL CAPITAL CONTABLE
	CAPITAL SOCIAL	APORTACIONES PARA FUTUROS AJUSTOS DE CAPITAL FORMALIZADAS POR SU CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	PRIMA EN VENTA DE ACCIONES	OBLIGACIONES SUBORDINADAS EN CIRCULACIÓN	EFEECTO POR INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE SOCIEDADES FINANCIERAS POPULARES	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO POR VALUACIÓN DE TÍTULOS DISPONIBLES PARA SU VENTA	RECOMENDACIÓN POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	RESULTADO NETO	
SALDO AL 01 DE ENERO DE 2023	\$30,000	\$8,300	\$0	\$0	(4,939)	\$60	(12,552)	\$0	\$0	\$0	(2,439)	\$18,430
MOVIMIENTOS INHERENTES A LAS DECISIONES DE LOS ACCIONISTAS												
Suscripción de acciones	\$0	\$0										\$0
Capitalización de utilidades												\$0
Constitución de reserva												\$0
Traspaso de resultado neto a resultado de ejercicios anteriores							(2,439)				\$2,439	\$0
Distribución de Excedentes												\$0
Total	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	(2,439)	\$0	\$0	\$0	\$2,439	\$0
MOVIMIENTOS INHERENTES AL RECONOCIMIENTO DE LA UTILIDAD INTEGRAL												
Utilidad Integral												\$0
Resultado Neto											\$145	\$145
Resultado por cambios contables y corrección de errores.												\$0
Resultado por valuación de títulos disponibles para la venta												\$0
Resultado por tenencia de activos no monetarios							\$0					\$0
Total	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$145	\$145
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	\$30,000	\$8,300	\$0	\$0	(4,939)	\$60	(14,991)	\$0	\$0	\$0	\$145	\$18,575

Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

"El presente estado de variación en el capital contable se formuló de conformidad con lo Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares, Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"El presente estado de variación en el capital contable fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben"

El presente estado de variación en el capital contable es publicado en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su consulta <http://www.cnbv.gov.mx> la cual se proporciona periodicamente tanto a la Comisión y Comité de Supervisión; dando así cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular.



Carlos Gustavo Vallejo Horta.
Gerente General



María Guadalupe Hermosillo Martínez..
Contadora General

NIVEL DE OPERACIÓN I

ESTANCIEROS 117 COL. VALLE DEL CAMPESTRE, LEÓN, GTO. CP. 37150

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL 01 DE ENERO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

(Cifras en miles de pesos)


Resultado Neto		145
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Pérdidas por deterioro o efecto por reversión del deterioro asociados a actividades de inversión	0	
Depreciaciones de propiedades, mobiliario y equipo	800	
Amortizaciones de activos intangibles	(398)	
Provisiones	(25)	
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	0	
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas, asociadas y negocios conjuntos	0	
Operaciones discontinuadas	0	377
Actividades de operación		
Cambio en inversiones en valores	(8,673)	
Cambio en deudores por reporto	0	
Cambio en cartera de crédito (neto)	(11,018)	
Cambio en bienes adjudicados (neto)	0	
Cambio en otros activos operativos (neto)	(381)	
Cambio en captación tradicional	25,077	
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	0	
Cambio en colaterales vendidos	0	
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	0	
Cambio en otros pasivos operativos	1,338	
Cobros de impuestos a la utilidad (devoluciones)	0	
Pagos de impuestos a la utilidad	0	
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		6,344
Actividades de inversión		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	0	
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(4,547)	
Cobros por disposición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	
Pagos por adquisición de subsidiarias, asociadas y acuerdos con control conjunto	0	
Cobros por disposición de otras inversiones permanentes	0	
Pagos por adquisición de otras inversiones permanentes	0	
Cobros de dividendos en efectivo	0	
Pagos por adquisición de activos intangibles	0	
Cobros por disposición de activos de larga duración disponibles para la venta	0	
Cobros por disposición de otros activos de larga duración	0	
SALDO AL 31 DE NOVIEMBRE DE 2023	0	
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		(4,547)
Actividades de financiamiento		
Cobros por emisión de acciones	0	
Pagos por reembolsos de capital social	0	
Pagos de dividendos en efectivo y equivalentes de efectivo	0	
Pagos asociados a la recompra de acciones propias	0	
Cobros por la emisión de obligaciones subordinadas con características de capital	0	
Pagos asociados a obligaciones subordinadas con características de capital	0	
Pago de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por Consejo de Administración	0	
Cobro de aportaciones para futuros aumentos de capital formalizadas por Consejo de Administración	0	
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		0
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo		2,319
Efectos por cambios en el valor del efectivo y equivalentes de efectivo		0
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo		3,887
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo		6,206


Los conceptos que aparecen en el presente estado se muestran de manera enunciativa mas no limitativa.

"El presente estado de flujo de efectivo se formuló de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Sociedades Financieras Populares Sociedades Financieras Comunitarias y Organismos de Integración Financiera Rural, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 117, 118 y 119 Bis 4 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas todas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Financiera Popular durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas financieras y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de flujo de efectivo fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

El presente estado de flujo de efectivo es publicado en la página de internet de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su consulta <http://www.cnbv.gob.mx> la cual se proporciona periódicamente tanto a la Comisión y Comité de Supervisión; dando así cumplimiento a las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Entidades de Ahorro y Crédito Popular


Carlos Gustavo Vallejo Horta.
Gerente General


María Guadalupe Hermosillo Martínez.
Contadora General

Al 31 de diciembre de 2023
(Cifras en miles de pesos)

Eventos significativos ocurridos

Con objeto de prevenir los efectos que pudiesen presentarse respecto de lo solvencia o estabilidad de con relación o/ impacto del Covid-19 o Coronavirus, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, emitió oficio Núm. P289/2020 con fecha 01 de abril de 2020 y con 22 de abril de 2020 mediante oficio Núm. P295/2020 emitió un alcance al oficio inicial, para la aplicación de criterios contables especiales y en su caso modificación de las condiciones de crédito.

Sobre el particular, la Comisión, con fundamento en el artículo 211 de las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Entidades de ahorro y crédito popular, organismos de Integración, sociedades financieras comunitarias y organismos de Integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular" (las Disposiciones), publicadas en el DOF el 18 de diciembre de 2006 y sus respectivas modificaciones, y en atención al "Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia por el virus SARS-CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establecen las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia". publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de marzo de 2020, y al Impacto negativo que se está generando en diversas actividades de la economía, en concordancia con lo resuelto para otros sectores sujetos a su supervisión y vigilancia, ha determinado emitir con carácter temporal los criterios contables especiales que a continuación se enuncian, aplicables a las sociedades financieras populares, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular respecto de los créditos comerciales, de consumo y a la vivienda para los acreditados que se hayan visto afectados y que estuvieran clasificados contablemente como vigentes al 31 de marzo de 2020, con excepción de aquellos créditos otorgados a personas relacionadas según se prevé en los artículos 35, 35 Bis y 35 Bis 1 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular.

Por lo anterior, Paso Seguro Creando Futuro, S.A. DE C.V. S.F.P. Se apegó a los criterios contables especiales en lo relacionado con siguiente;

1. Los créditos con pagos periódicos de principal e intereses, que sean objeto de reestructuración o renovación, podrán considerarse como vigentes al momento en que se lleve a cabo dicho acto, sin que les resulten aplicables los requisitos establecidos en los párrafos 67 y 69 del Criterio B-4, según sea el caso, consistentes en:
 - i. No habiendo transcurrido al menos el 80% del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere cubierto:
 - a) la totalidad de los intereses devengados,
 - b) el principal del monto original del crédito, que a la fecha de la renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) no se haya ampliado el periodo de gracia.
 - ii. Durante el transcurso del 20% final del plazo original del crédito, cuando el acreditado hubiere:
 - a) liquidado la totalidad de los intereses devengados;
 - b) cubierto la totalidad del monto original del crédito que a la fecha de renovación o reestructuración debió haber sido cubierto, y
 - c) cubierto el 60% del monto original del crédito.

Lo anterior, siempre que se trate de créditos que al 31 de marzo de 2020 se encuentren registrados como cartera vigente conforme a lo previsto en el párrafo 9 del propio Criterio B-4 y que los trámites de la reestructuración o renovación respectiva, concluyan a más tardar 120 días naturales después de la fecha antes citada; además de que el nuevo plazo de vencimiento, que en su caso otorguen al acreditado, no sea mayor a seis meses a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones, o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural.

En relación con los créditos citados, éstos no se considerarán como reestructurados conforme a lo establecido en el párrafo 34 del Criterio B-4, ni deberán ser reportados como créditos vencidos ante las sociedades de información crediticia.

Finalmente, aquellas modificaciones a las condiciones originales del crédito, que no impliquen un diferimiento total o parcial de principal y/o intereses y que sean distintas a las establecidas en el párrafo 73 del Criterio B-4

(aquellas que encontrándose al corriente en el pago del monto total de principal e intereses representen una modificación para mejorar el perfil de riesgo del acreditado), no serán consideradas como reestructuras en términos del párrafo 34 del Criterio B-4. Lo anterior siempre y cuando:

- Se trate de créditos registrados como cartera vigente al 31 de marzo de 2020.
- Las modificaciones contractuales se realicen dentro de los 120 días naturales siguientes al 31 de marzo de 2020.
- Se establezca en dichas modificaciones que solo serán aplicables por un periodo que no podrá exceder de seis meses, a partir de la fecha de vencimiento original de las operaciones. o bien hasta 18 meses tratándose de créditos dirigidos al sector rural, obligándose las sociedades financieras populares, a mantener los perfiles de riesgo originalmente establecidos para cada crédito, conforme a sus políticas y procedimientos una vez concluidos los plazos antes señalados.

Nota 1. Cartera sujeta a los Criterios Contables Especiales (CCE).

Al 31 de diciembre de 2023, el componente de la cartera de crédito sujeta a los CCE, se encuentra constituida de la siguiente forma:

TIPO DE CARTERA	31 de diciembre de 2023			
	CARTERA DE CREDITO TOTAL	CARTERA DE CREDITO VENCIDA	SALDO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL	NUMERO DE CREDITOS REESTRUCTURADOS CON CRITERIO CONTABLE ESPECIAL
TOTAL	36,602	3,281	318	8
CREDITOS COMERCIALES	3,044	-	-	-
Actividad empresarial o comercial	3,044	-	-	-
Otros	3,044	-	-	-
CRÉDITOS DE CONSUMO	33,558	3,281	318	8
Personales	33,558	3,281	318	8

Nota 2. Efectos de en las Estimaciones Preventivas de Riesgos Crediticios (EPRC)

Al cierre de diciembre de 2023, el efecto de no utilizar los Criterios contables especiales (CCE) como parte del cálculo del Anexo D de las Disposiciones, hubiera sido una EPRC en el balance de \$4,489 en lugar de las registradas por \$4,489.

Por otro lado, el efecto acumulado de enero a diciembre de 2023, el registro en los resultados de no haberse apegado a los Criterios contables especiales hubiese sido un registro de (\$1,792) en lugar de los (\$1,792) registrado.

IMPORTE CARTERA CREDITICIA	EPRC SIN EL AMPARO DE LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES						
	COMERCIAL		CONSUMO			VIVIENDA	TOTAL PREVENTIVAS
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCRÉDITOS	MICROCRÉDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES			
\$ 42,661	\$ 48	\$	\$ 4,441	\$	\$	\$ 4,489	
RESERVA						\$ 4,489	

IMPORTE CARTERA CREDITICIA	EPRC AL AMPARO DE LOS CRITERIOS CONTABLES ESPECIALES						
	COMERCIAL		CONSUMO			VIVIENDA	TOTAL PREVENTIVAS
	COMERCIAL DISTINTA DE MICROCRÉDITOS	MICROCRÉDITO	NO REVOLVENTE	TARJETA DE CREDITO Y OTROS CREDITOS REVOLVENTES			
\$ 42,661	\$ 48	\$	\$ 4,441	\$	\$	\$ 4,489	
RESERVAS CONSTITUIDAS						\$ 4,489	

Nota 3. Nivel de Capitalización (NICAP).

El apego a los Criterios contables especiales y considerado los efectos acumulados de enero a diciembre de 2023 tanto en el balance general como en el estado de resultados refleja un Nivel de Capitalización (NICAP) de 326.59%. Como consecuencia de no apearse a los Criterios contables especiales hubiese sido de 326.59%

INDICADOR	31 de diciembre de 2023
NICAP con beneficio CCE %	326.59
Capital Neto \$	10,154.25
Activos Sujeto a Riesgo Total \$	38,865.09
NICAP sin beneficio CCE %	326.59
Capital Neto \$	10,154.25
Activos Sujeto a Riesgo Total \$	38,865.09